

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

| NÚM. EXPTE. | APELLIDOS Y NOMBRE | LOCALIDAD | CONTENIDO DEL ACTO |
|---------------------------|----------------------------|------------------------------|--|
| SAAD01-11/2070466/2009-51 | CANO JIMÉNEZ, MANUELA | JEREZ DE LA FRONTERA | RESOLUCIÓN APROBANDO PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR |
| SAAD01-11/5452883/2012-06 | NAVARTA MARTÍN, DOLORES | LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN | RESOLUCIÓN APROBANDO PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA CUIDADOS EN EL ENTORNO FAMILIAR |

Cádiz, 22 de octubre de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»